

**COMPañIA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR -
PERSONAL "COMMACERA" S.A.**

Guayaquil, 20 de Octubre del año 2012.

Señor.

EDWAR ALONSO RENTERIA MONROY.

C i u d a d.

De mis consideraciones:

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

17 ENE 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

Orlando Alvarado

Cúmpleme informarle que en la sesión de junta general de accionistas de la **COMPañIA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR - PERSONAL "COMMACERA" S. A.**, celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirla a Usted en calidad de **GERENTE GENERAL**, de la compañía por un periodo de **DOS AÑOS**, de acuerdo con el artículo Vigésimo Octavo del Estatuto Social de la Compañía Usted será el Representante Legal de la Compañía, siendo sus atribuciones y deberes los señalados en el artículo Vigésimo Noveno del Estatuto Social de la compañía a saber: a) Representar legalmente a la compañía en forma judicial y extrajudicial individualmente; b) Conducir la gestión de los negocios sociales y la marcha administrativa de la Compañía; c) Dirigir la gestión económico - financiera de la Compañía; d) Gestionar, Planificar, coordinar, poner en marcha y cumplir las actividades de la compañía; e) Realizar pagos por concepto de gastos administrativos de la Compañía; f) Realizar inversiones, adquisiciones y negocios, sin necesidad de firma conjunta con el Presidente, hasta el monto para el que esta autorizado; g) Suscribir el nombramiento de Presidente y conferir copias y certificaciones sobre el mismo; h) Inscribir su nombramiento con la razón de su aceptación en el Registro Mercantil; i) Presentar anualmente informe de labores a la Junta General de Accionistas; j) Conferir poderes especiales y generales de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto de la Compañía y en la Ley; k) Nombrar empleados y fijar sus remuneraciones; l) Cuidar de que se lleven de acuerdo a la Ley los Libros de Contabilidad, el de Acciones y Accionistas y las actas de la Junta General de Accionistas; ll) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General de Accionistas; m) Presentar a la Junta General de Accionistas el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios dentro de los sesenta días siguientes al cierre del ejercicio económico; n) Subrogar al Presidente de la Compañía en todo caso de falta o ausencia; ñ) Ejercer y cumplir las demás atribuciones, deberes y

responsabilidades que establece la Ley, el Estatuto y Reglamentos de la Compañía , así como las que señale de Junta General de Accionistas.

El Estatuto Social consta de la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaría Trigésima Octava del Cantón Guayaquil, a cargo del Abogado Humberto Moya Flores, con fecha de 11 de Julio del año 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de Agosto del año 2006, de fojas 87.612 a 87.668, Registro Mercantil número 16.102, con número de Repertorio 37.627.

Particular que comunico a Usted, deseándole éxito en su gestión.

Muy Atentamente.

Darwin Quinto J.

DARWIN GERONIMO QUINTO JIMENEZ.
PRESIDENTE AD HOC.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR - PERSONAL "COMMACERA" S.A., SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE. Guayaquil, 20 de Octubre del año 2012.

Edwar Alonso Renteria Monroy

EDWAR ALONSO RENTERIA MONROY.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 61.687
FECHA DE REPERTORIO: 19/nov/2012
HORA DE REPERTORIO: 09:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Noviembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR PERSONAL "COMMACERA" S.A.**, a favor de **EDWAR ALONSO RENTERIA MONROY**, de fojas **134.081 a 134.082**, Registro Mercantil número **21.011**.

ORDEN: 61687

U01109997L687000JHO*

9509907L68710H68700*

5587906ALU687000000*

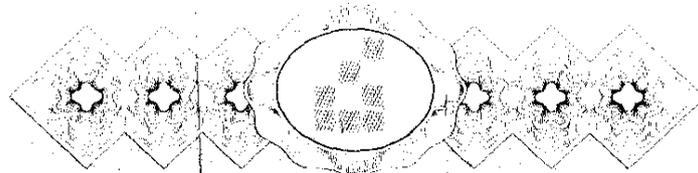
884095890L687000*

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 20 de Noviembre de 2012

\$11.00

REVISADO POR: }



Nº 418873